

Tener un perro tiene beneficios para el corazón, la mente y el alma de las personas

El Colegio Médico Veterinario de Chile fortalece la importancia del vínculo con tu mascota, a partir de la tenencia responsable

En el marco del Día Mundial del Perro, la Comisión Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet), refuerza cuatro beneficios positivos que la relación puede tener para las personas, siempre considerando el bienestar del animal.

“Queremos destacar que en el Día Mundial del Perro no solo celebramos la lealtad incondicional de nuestros compañeros, sino también el impacto positivo que tienen en nuestra vida, especialmente en nuestra salud. Al respecto, estudios científicos respaldan que los sentimientos positivos por nuestro perro, son buenos para el corazón, la mente y el alma”, detallan en Colmevet.

1. Corazón sano y presión arterial controlada:

Tener un perro puede ser tu mejor aliado para un corazón más fuerte, salir a caminar con él y acariciarlo, son simples acciones que disminuyen tu presión arterial y reduce el riesgo de enfermedades cardíacas.

2. Adiós estrés y bienvenidas las endorfinas:

Tu perro puede ayudarte como un

antidepresivo natural, abrazarlo, reír con sus travesuras o conmoverse con su ternura, esas solas interacciones liberan endorfinas, disminuyendo el estrés y la ansiedad.

3. Combate la soledad y fomenta la conexión social:

Los perros pueden ser un puente para nuevas amistades y alivio de la soledad. Por ejemplo, sacarlo a pasear te anima a conocer gente y construir nuevas amistades. Además, su presencia constante combate tu soledad.

4. Aumenta la actividad física y mejora el ánimo:

Has pensado cuántas horas pasas activo gracias a tu perro. La necesidad de pasear a tu perro te impulsa a una vida más activa, lo que se traduce en mejor estado físico y ánimo. Un círculo virtuoso, con menos sedentarismo, tendrás más energía y más bienestar para ti y tu mascota.

El Colegio Médico Veterinario de Chile recuerda que todos estos beneficios deben venir acompañados con tenencia responsable de mascotas, considerando la implantación de microchip y su inscripción en el Registro Nacional de Mascotas, controles permanentes con tu médica o médico veterinario, vacunaciones y desparasitaciones al día, esterilización para evitar camadas inesperadas y el abandono. No olvides pasear con correa y recoger sus heces, entre otros. El bienestar y cuidado de tu perro, también será el tuyo.

REMATE.

Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el **04 de agosto 2025, a las 09:30 horas**, inmueble de propiedad de la ejecutada Yenny Dalila Seguel Silva, rut 10.621.611-8, que corresponde al sitio y casa que corresponde al “LOTE UNO”, de cero coma novecientos cincuenta y cinco hectáreas de superficie, ubicado en Río Claro, de la comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, cuyos deslindes particulares son los siguientes: Norte, con Catalina Foitzick Vda. De Vásquez, en noventa y seis coma noventa y tres metros; Este, con lote uno guion dos, en ciento dos coma dieciocho metros; Oeste, con Lote número uno guion b, en noventa y seis coma ochenta y ocho metros y Sur, con servidumbre de paso que lo separa de la sucesión Ciro Luna Gavilán en noventa y seis coma ochenta y dos metros. Se individualiza en el plano y documentos de subdivisión archivados bajo el número trescientos treinta y siete, al final del Registro de Propiedad del año dos mil nueve del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. El título de dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito a fojas 2963 vuelta N° 1826 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2015. Inmueble con Rol Avalúo N° 1068-43 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$51.649.285. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. **La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom**, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169. o el link <https://zoom.us/j/7953535169?>

EXTRACTO REMATE

1° Juzgado de Letras de Coyhaique. **Rol C-308-2025 “Banco de Chile con Sazo”**, ejecutivo, se fijó remate para el **08 de agosto 2025 a las 09:00 horas**, etqe se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble que corresponde al ROL SERVIU NÚMERO TRECE, de la manzana “I”, del Conjunto Habitacional denominado “ARTURO PRAT”, de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda: **Norte**, sitio catorce, en dieciocho metros; **Sur**, sitio doce, en dieciocho metros; **Este**, sitio ocho, en seis metros; y **Oeste**, Pasaje Tres, en seis metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don **Julio Andrés Sazo Mariano a Fojas 559 N° 330, del Registro de Propiedad del año 2012** del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo **N°00659-00013**. Avalúo de **\$38.230.801.-** según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura



21 DE JULIO
DÍA MUNDIAL DEL PERRO
 Hoy celebramos la lealtad incondicional, la alegría diaria y el vínculo profundo que compartimos con nuestros compañeros de cuatro patas

Tener un perro no solo nos hace más felices, también mejora nuestra salud: estudios científicos confirman que su compañía reduce el estrés, promueve el ejercicio y fortalece nuestro corazón... en todos los sentidos

Porque cuidarlos también es cuidarnos!!

Desliza y conoce más sobre sus beneficios y cómo cuidarlos mejor

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE
 COMISIÓN NACIONAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

70 Años COLMEVET

Medicina Veterinaria Para Una Sola Salud